



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

actualmente ejerciendo su facultad en la villa de  
Lator y que lo ha exercido indistintamente y que  
pretende para sí en esta villa y que no se halla en otra  
Lugar que en esta villa para servir a su man-  
dado y de su familia ofrendando lo que es oblig-  
ción, y en su vida y atendiendo a lo que es de medicina  
que se halla en el Pueblo, La Villa Dixo que en aten-  
ción a la vez en su vida del presente diente y  
cuidado por lo que se expone a la amonestación  
de los médicos de la villa para que se cuiden  
la salud del Pueblo de tan conocida Vizindad  
como se dice de los que se admiten y se nombra  
la carga de acudir a la cárcel, hospital, y otros  
por cuyo trabajo se ocuparon en la villa y  
ahora son duques de Villan, y de la villa de  
aprovechamiento al conde por parte del  
curador contentamiento de esta curia.

